

SEAGULL S.A. EN LIQUIDACIÓN
QUITO-ECUADOR

Quito, 13 de Agosto del 2018

Señora
FLORMARÍA CRUZ MEJÍA
Presente

De mis consideraciones:

Por medio de la presente me permito comunicarle que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía **SEAGULL S.A. EN LIQUIDACIÓN**, en sesión celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de elegirle a usted como **LIQUIDADORA SUPLENTE** de la empresa, reemplazando en el cargo a la Doctora Alba Lucía Ortega Mantilla. El cargo para el cual ha sido designada, lo desempeñará desde la fecha de inscripción de su nombramiento hasta cuando se produzca la cancelación del registro de la compañía en el Registro Mercantil

Como es de su conocimiento, para fines de liquidación, el Liquidador Principal ejerce la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, a quien usted subrogará en caso necesario.

Como usted conoce, la compañía se constituyó el 1ro. de abril del año 2005 mediante escritura pública otorgada ante el Notario Sexto del cantón Quito Dr. Héctor Vallejo Espinoza y se inscribió en el Registro Mercantil del mismo cantón el 16 de mayo del mismo año.

Mediante escritura pública celebrada el 9 de noviembre del 2007 ante la Doctora Myriam Carlota Amparito Villacis Mora, encargada de la Notaria Sexta del cantón Quito, inscrita en el registro mercantil el 20 de diciembre del 2007, la compañía reformó sus estatutos modificando el objeto social.

La escritura pública de disolución voluntaria y anticipada de la compañía se otorgó el 9 de marzo del 2015 ante el Notario Décimo Quinto del cantón Quito Dr. Juan Carlos Morales Lasso, la misma que fue inscrita en el Registro Mercantil el 8 de junio del 2015.

Dígnese manifestar su aceptación al pie de la presente.


María del Rosario Acaro Robles
SECRETARIA AD.HOC DE LA JUNTA

ACEPTACIÓN.- Acepto desempeñar el cargo de **LIQUIDADORA SUPLENTE** de la compañía **SEAGULL S.A. EN LIQUIDACIÓN**. Quito, 13 de Agosto del 2018.


FLORMARÍA CRUZ MEJÍA
C.C. 171110651-6

N° TRAMITE: 48457-0041-17
DOCUMENTO: Nombramiento

05/09/18

2.15